

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 01 DEL 2014

ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº 15.394/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente Nº 1441 de fecha 01.10.2014, presentada por la Sr. (a), MARIA ASTRID WERNER NIELSEN, R.U.T. N° domicilio en calle BAQUEDANO Nº 883 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones yFunciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINASE la Patente Comercial Rol Nº 2-3746 de Giro TALLER MECANICO a nombre del contribuyente Sr.(a) MARIA ASTRID WERNER NIELSEN, y que grava local ubicado en calle M.DE ROSAS Nº 410 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.894.893	31.07.2013	36.352
1.954.048	31.01.2014	37.152
2.055.229	31.07.2014	38.362

Lo anterior se decreta debido a que con fecha 30.09.2014 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro de fecha 28.11.2005

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUVAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL ORN

SERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST. Y\FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado

- Secretaria Municipal

- Rentas y Patentes. (2)